

Minuta de Reunión VIRTUAL de Elecciones de Directorio de Fechitri (Federación Chilena de Triatlón)

Lugar: Lugar Físico de Comunicación

Fecha: Entre 18/11/2020 y 28/01/2021

I. Participantes

Nombre	Área	Cargo	Email	Iniciales
Cristian Aspillaga	Director	Vicepresidente/ Club	caspilla@gmail.com	CA
Alfredo Jacome	Director	Tesorero/Club	alfredo.jacome@inchcape.cl	AJ
Pablo Leiva	Director	Secretario/Club	pabloleivanovoa@gmail.com	PL
Andrea Leal	Director	Directora/Club	andrealeal242013@gmail.com	AL
Felipe van de Wyngard	Gerente General	Gerente General	gerente@fechitri.cl	FW
Agustin Riveros	Directorio	Presidente Fechitri Presidente Club Rivan3	agriveros@gmail.com	AR
Francisco Parada	UC	Presidente Club		FP
Germán Olave	UC	Comisión Electoral		GO
Francisco Silva	UC	Cuerpo Técnico		FS
Valeria Stade	UC	Cuerpo Técnico		VS
Carola Ríos	IronTeam	Comisión Electoral		CR
Romina Murua	Trikids San Bernardo	Comisión Electoral/Presidente Club		RM
Víctor Baeza	Team Tres Temuco	Presidente Club		VB
Héctor Larenas	HPTeam	Presidente Club		HL
Jorge Gómez	TriCostas	Presidente Club		JC

Javier Zamorano	AllRunners3	Presidente Club		JZ
Francisco Marianjel	Team ADP	Presidente Club		FM
Pilar Acevedo	Club Pucón	Presidente Club		PA
Felipe Avilés	Team Pucón	Presidente Club		FA
Pablo Guiñez	Trimas	Presidente Club		PG
Andrés Droguett	Triatletas Viña del Mar	Presidente Club		Ad
Gustavo Svane	Asesor	Fechitri		GS
Nicolás Pávez	Gte Técnico	Fechitri		NP
Jaime Guzmán	Eventos	Fechitri		FG
Jaime Opazo	Comunicación	Fechitri		JO
Rodrigo González	Age Group	Fechitri		RG
Daniel Rioseco	Contabilidad	Fechitri		DR
Carol Rojas	Gte Finanzas	Fechitri		CR

II. Antecedentes Preliminares

- I. Elección de la comisión Electoral.
- II. Elección de los Directores de la Federación.
- III. Elección del Tesorero de la Federación.
- IV. Cierre del Proceso de la Comisión Electoral.

III. Objetivos de la Reunión

Objetivo	Descripción
Elección del Comité Electoral	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se llama a votación para conformar la comisión electoral, previa publicación en el diario oficial con 15 días de anticipación, según los estatutos. ✓ Se desarrolla la asamblea y se conforma la comisión electoral el 18 de Noviembre del 2020. ✓ Se llama a elecciones del directorio de la federación el 7 de Enero del 2021. ✓ Se publica en el diario oficial el llamado a las elecciones del directorio Fechitri.
Elecciones de Directorio	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se efectúan las elecciones del directorio de la federación chilena de triatlón el 7 de Enero del 2021. ✓ Se presentan 16 clubs vigentes para votación. ✓ Se escogen los cargos de Presidente, Vicepresidente, Director y Secretario. ✓ Se deja pendiente el cargo de Tesorero.
Elecciones de Tesorero y Cierre del trabajo de la comisión electoral.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se publica en el diario oficial el llamado a la vacante de tesorero de la federación. ✓ Se efectúan la votación eligiendo la vacante de tesorero. ✓ Se realiza una presentación con el cierre oficial de la CE (comisión electoral).

IV. Temas Tratados

<p>Elección Comisión Electoral (CE)</p>	<p>CE/FW/AR</p>	<p>➤ Agenda de Trabajo</p> <p>La presente Asamblea fue convocada para constituir la que convocará a las elecciones del Directorio para el próximo ciclo 2021 al 2025, de acuerdo con el artículo XXVI de los estatutos, mediante correo electrónico al contacto registrado de los clubes socios y se realizó una publicación en el diario oficial, con 15 días de anticipación.</p> <p>La Asamblea se realizó en forma remota, a través de la plataforma Zoom, con los siguientes datos de acceso: ID: 850 9048 2032; Clave de acceso: 661757.</p> <p>En la citación se indicó el siguiente temario a tratar:</p> <ol style="list-style-type: none"> i. Principales logros del año 2020 por parte de la Federación. ii. Descripción del protocolo para constituir la Comisión Electoral. iii. El procedimiento de la reunión. iv. Votación de la Comisión Electoral. v. Nombramiento de la Comisión Electoral. vi. Varios. <p>➤ Información de los avances</p> <p>El Sr. Riveros informa que los objetivos logrados del año 2020 fueron los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Consolidación de un directorio y una plana administrativa orientado a proyectos y metas de trabajo. b. Encuestas de evaluación de 360 grados de competencias y trabajo. Un desarrollo importante en comunicaciones de página web y RRSS. c. Desarrollo de procedimientos de trabajo administrativos, técnicos, eventos y comunicaciones. d. Asistencia en pandemia a charlas formativas y educativas. Normalizaciones de los clubes de triatlón con el objeto de tener una mayor representación. e. Presentación de ejecución presupuestaria defensa presupuesto 2021. f. Presentación de los beneficios de federarse y acercamiento a deportistas age group.
---	-----------------	---

		<ul style="list-style-type: none"> g. Publicación de las actas de reunión de Directorio y Comisión Técnica. h. Mejoras tecnológicas con la incorporación de módulos de Recursos Humanos y obtención de 4 eventos internacionales para el 2021. i. Arriendo de piscina Stade Francais para realización del Concentrado Nacional de Natación en pandemia. j. Participación en elecciones de Presidente y Directorio del COCH y de World Triathlon. k. Postulación de candidata chilena para las elecciones de la Comisión de la Mujer de World Triathlon. l. Postulación a capacitaciones de dirigentes y entrenadores a becas nacionales e internacionales. m. Acercamientos al COCH para ver posibilidades en convenios internacionales con más de 10 convenios internacionales en el extranjero. <p>➤ Descripción Protocolo Elecciones El Sr. Van de Wyngard, Gerente de la Federación, informa los detalles del protocolo, siendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Fue emitido por la Unidad de Organizaciones Deportivas del Instituto Nacional del Deporte. b. Avalado por la necesidad de realizar asambleas e imposibilidad de realizarlas en forma presencial c. Cumplir con los plazos e indicaciones de los estatutos de la Federación. d. Asignando al secretario de la Federación, Sr. Pablo Leiva, como Ministro de Fe y certificando la asistencia de los delegados de clubes. e. Cumplir con el quorum; mitad más uno de los socios debidamente registrados y cumpliendo con los requisitos de votación. <p>➤ Procedimientos de Elecciones El Sr. Van de Wyngard, informa el procedimiento de elecciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Presentación de la Comisión Electoral del año 2019. b. Consulta a la Asamblea sobre la postulación nuevos miembros. c. Si no hay nuevos postulantes, proceder a la votación para aceptar la continuidad de los miembros de la Comisión Electoral. d. Si hay nuevos postulantes, proceder a votación para la elección por mayoría absoluta de cada uno de los 3 puestos.
--	--	---

- e. Consulta a cada delegado de club por orden consecutivo y de acuerdo con el listado de situación presentada de socios federados.
- f. Registro del Ministro de Fe de la votación de cada delegado y registro por video y grabación “on line” del procedimiento.
- g. Disponer del proceso de grabación a todos los socios de los respectivos clubes.

Resultado
Votación
Comisión
Electoral

FW

N°	NOMBRE	CLUB	PRESIDENTE	DELEGADO	VOTÓ	NO VOTÓ
1	FRANCISCO JAVIER PARADA	UC	*		SI	
2	CAROLA RIOS	IRON TEAM		*	SI	
3	ROMINA MURUA	TRIKIDS	*		SI	
4	VICTOR BAEZA	TEAM TRES	*		SI	
5	PABLO LEIVA	TRIMATES	*		SI	
6	AGUSTIN RIVEROS	RIVAN3	*		SI	
7	HECTOR LARENAS	HP TEAM	*		SI	
8	JORGE GOMEZ	TRICOSTAS	*		SI	
9	CRISTIAN ASPILLAGA	NICE SPORT		*	SI	
10	JAVIER ZAMORANO	ALL RUNNERS3	*		SI	
11	FRANCISCO MARIANJEL	ADP	*		SI	
12	PILAR ACEVEDO	CLUB PUCON	*		SI	
13	FELIPE AVILES	TEAM PUCON	*			INHABILITADO POR DEUDA
14	PABLO GUIÑEZ	TRIMAS	*			SIN VIGENCIA ANTE IND
15	ANDREA LEAL	ESCUELA MILITAR				FALTÓ PODER

		16	ANDRES DROGUETT	TRIATLETAS VIÑA	*		PROBLEMA TÉCNICO
Nombramiento Comisión Electoral	AR/FW	<p>➤ Sr. Germán Olave RUT: 9.357.300-5, Club Universidad Católica</p> <p>➤ Sra. Carola Rios RUT: 12.421.899-3, Club Iron Team</p> <p>➤ Sra. Romina Murua RUT: 13.487.592-5, Club Tri Kids San Bernardo</p> <p>Se llama a elecciones 45 días de constituida la mesa y se fija para el 7 de Enero del 2021 las elecciones de directorio.</p>					
Elecciones de Directorio de la Federación Chilena de Triatlón	FW	<p>➤ Minuta de la Asamblea</p> <p>19:30 – 19:35 Se abre la reunión de Zoom y se admite a los asistentes; se dan 5 minutos para que ingresen asistentes rezagados.</p> <p>19:40 – Palabras de bienvenida.</p> <p>19:45 – Registro de asistentes, revisión de quórum y constitución de la asamblea.</p> <p>19:50 – Explicación del procedimiento de votación, consultas.</p> <p>20:00 – Separación de salas, no delegados pasan a sala grupal. 20:05 – Inicio de la votación.</p> <p>20:10 – Cierre de la votación e informe de resultados.</p> <p>20:15 - Lectura de extracto sobre responsabilidades de los Directores.</p> <p>20:25 – Comentarios de la Comisión Electoral. 20:30 – Cierre de la asamblea.</p> <p>➤ Procedimiento de Votación</p> <p>1. Procedimiento votación remota:</p> <p>1.1. Registro: Los asistentes a la asamblea deben registrarse hasta el miércoles 6 de enero en el siguiente link, indicando su club y si son delegados: https://us02web.zoom.us/meeting/register/tZIkceiqpjlqGdPrV-Eo_yE0Z_huIZJM67do</p> <p>Es importante cumplir el registro, especialmente en el caso de los delegados, pues asegura la posibilidad de generar un reporte automático de la votación por la plataforma.</p> <p>1.2. Grabación: La reunión será grabada. Se entregará la grabación a la Comisión Electoral y estará a disposición de los clubes federados en caso de ser requerida.</p> <p>1.3. Distribución de salas: Todos los asistentes a la asamblea ingresarán a la sala general de la reunión en Zoom. Al momento de iniciar la votación, se dejará a los delegados y a un miembro de la Comisión Electoral en la sala principal. Todos los demás asistentes serán traspasados a una sala grupal (breakout room)</p>					

		<p>transitoria. Esta sala grupal estará configurada para que solamente se pueda regresar a la sala principal cuando el administrador lo permita. Cada asistente no delegado debe aceptar el ingreso a la sala grupal transitoria y antes de comenzar la votación, se confirmará que en la sala principal solamente están los delegados de los clubes y un representante de la Comisión Electoral.</p> <p>1.4. Votación: En la sala principal se activará la votación para los 5 cargos a elegir: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y Director. La votación tendrá una duración de 4 minutos y se realizará en forma anónima. El formato de votación es el siguiente:</p> <p>Presidente: Agustín Riveros Q.</p> <p>Vicepresidente: Cristián Aspillaga H.</p> <p>Secretario Victor Huga Baeza C. Fabiola Sepúlveda P.</p> <p>Tesorero: Alfredo Jacome G.</p> <p>Director: Héctor Larenas M. Francisco Parada C.</p> <p>1.5. Informe de resultados: Una vez finalizada la votación, los asistentes no delegados serán traspasados de la sala grupal transitoria a la sala principal, y se compartirán los resultados de la votación a toda la asamblea. Se generará un reporte automático con el resultado de la votación, que mantiene el secreto del voto y registra los votos de cada cargo.</p>
<p>Resultado Elecciones de Directorio</p>	<p>CE</p>	<p>➤ Resultados Proceso Elecciones de Directores Federación Deportiva Nacional de Triatlón de Chile</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ El proceso de elección para los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y Director de la Federación, se realizó el día 7 de enero, de acuerdo al Reglamento para Proceso Elecciones, preparado por la Comisión Electoral. ✓ La Federación certifica la presencia de 16 clubes habilitados para votar y acredita a sus representantes.

- ✓ La Comisión Electoral informa a la Asamblea que se presentaron siete candidatos para los distintos cargos:
- ✓ Cargo Candidato:
- ✓ **Club Presidente Agustín Riveros Rivan3**
- ✓ **Vicepresidente Cristián Aspillaga Nice Sport**
- ✓ **Secretario Fabiola Sepúlveda Víctor Baeza Trimas Team Tres Triatlón**
- ✓ **Tesorero Alfredo Jácome Iron Team**
- ✓ **Director Héctor Larenas Fco. Javier Parada HP Team CDUC**
- ✓ Sin embargo, se objeta la postulación del Sr Alfredo Jácome, justificado por la inconsistencia de la información de apoyo de parte su club.
- ✓ La Comisión Electoral recibe una carta de apoyo y, a su vez, recibe un correo del club indicando que "postulación de Alfredo Jácome es a título personal", no contando con el apoyo del Club.
- ✓ Al no haber más postulantes al cargo de Tesorero, éste queda vacante, debiendo la Federación llamar a una nueva Asamblea Extraordinaria para su elección.
- ✓ La Comisión Electoral, posterior a la elección, a envía un correo electrónico, el día 8 de enero de 2021, al Sr Alfredo Jácome con todos los antecedentes que se tomaron en cuenta para la objeción de su postulación.

La tabla adjunta indica los resultados de la votación.


Resultados Elección Directorio Fechitri Cargo Candidatos # votos

Total Votos:

- ✓ **Presidente Agustín Riveros 16**
- ✓ **Vicepresidente Cristián Aspillaga 16**
- ✓ **Secretario Fabiola Sepúlveda 3**
- ✓ **Secretario Víctor Hugo Baeza 13**
- ✓ **Secretario Blanco 1**
- ✓ **Director Héctor Larenas 11**
- ✓ **Director Francisco Parada 5**

El nuevo Directorio queda constituido según la siguiente tabla.

		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Club Presidente Agustín Riveros Rivan3 ✓ Vicepresidente Cristián Aspillaga Nice Sport ✓ Secretario Víctor Baeza Team Tres Triatlón ✓ Tesorero Vacante ✓ Director Héctor Larenas HP Team <ul style="list-style-type: none"> ✓ El día 28 de enero de 2021 se realizará una asamblea para certificar el estado en que el Directorio saliente hace entrega al que se instala de la documentación, antecedentes, inventario y todo cuando diga relación con los valores o bienes de la Federación. ✓ Se firmará un acta, donde se explicita lo que se hace entrega, que deberá ser firmada por el Directorio saliente, Directorio entrante y Comisión Electoral. ✓ Cabe señalar, que la Comisión Electoral no es responsable de la información que estos documentos tengan, dado que está fuera de su alcance. Carola Ríos Romina Murúa Germán Olave Iron Team Chile Tri Kids San Bernardo Club Deportivo
Resultado Elecciones de Tesorero	CE	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Finalmente se llevan a cabo las elecciones de Tesorero y procede el directorio aplicar los estatutos, artículos 55 y 56 que indican que las definiciones de la comisión electoral no pueden ser objetadas por el directorio de la federación. ✓ Se aplica la misma modalidad de elecciones de los procesos anteriores en forma virtual y el candidato elegido es MAURICIO BRAVO del Club IRONTEAM por el 91% de los votos. ✓ El directorio final queda conformado por:

		<div style="border: 2px solid #8B4513; padding: 10px;"> <p style="text-align: center;">COMUNICADO ELECCIÓN DE TESORERO FEDERACIÓN CHILENA DE TRIATLÓN</p> <p>La Federación Chilena de Triatlón informa:</p> <p>Con fecha 28 de enero del presente, se llevó a cabo la elección del nuevo Tesorero de FECHITRI siendo electo el Sr. Mauricio Bravo (Iron Team), quien se suma a los cargos elegidos recientemente. El Directorio de FECHITRI para el periodo 2021-2025 queda constituido por los siguientes representantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presidente Agustín Riveros (RiVan3) • Vicepresidente Cristián Aspillaga (Nice Sport) • Secretario Víctor Hugo Baeza (Team3 Triatlón) • Tesorero Mauricio Bravo (Iron Team) • Director Héctor Larenas (HP Team) <p>En los próximos días la Comisión Electoral emitirá un informe de este proceso eleccionario.</p> <p>Desde FECHITRI agradecemos a los directores salientes por el trabajo realizado en favor de nuestro deporte en el último periodo.</p> <p>Destacamos el trabajo y el compromiso de la Comisión Electoral que llevó a cabo este proceso inédito para nuestra Federación, ya que se realizó íntegramente de forma telemática a través de la plataforma ZOOM, este hecho facilitó la participación de clubes tanto de Santiago como de regiones.</p>  </div>
Cierre de Elecciones período 2001-2005	CE	<p>✓ Lectura de Obligaciones de los Directores Entrantes ARTÍCULO 50º DEBERES DEL SECRETARIO. Como integrante del Directorio, los deberes del Secretario serán los siguientes:</p> <p>a. Mantener actualizados responsablemente los siguientes libros:</p> <p style="padding-left: 40px;">Libro de Actas del Directorio Libro de Actas de Asamblea Libro de Registro de Socios.</p> <p>La actualización de este libro deberá realizarse, a lo menos, dos veces al año, 30 días antes de cada asamblea ordinaria anual.</p> <p>b. Despachar las citaciones a asambleas de socios ordinarias y extraordinarias conforme a la ley.</p> <p>c. Preparar la Tabla de Sesiones de Directorio y de asambleas de acuerdo con el Presidente.</p> <p>d. Autorizar con su firma, la correspondencia y documentación de la Institución, con excepción de la que corresponde al Presidente, y recibir y despachar la correspondencia en general, así como las copias de las Actas que solicite algún miembro de la Organización, y</p> <p>e. En general, cumplir con todas las tareas que le encomiende el Directorio, el Presidente, los Estatutos y los Reglamentos, relacionados con sus funciones.</p>

		<p>✓ ARTÍCULO 51° DEBERES DEL TESORERO. Como integrante del Directorio, los deberes del Tesorero serán los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Cobrar las cuotas ordinarias y extraordinarias, otorgando recibos por las cantidades correspondientes; b. Llevar un registro con las entradas y gastos de la Organización; c. Mantener al día la documentación mercantil de la entidad, especialmente el archivo de facturas, recibos y demás comprobantes de ingresos y egresos y mantener al día un inventario de todos los bienes del Club; d. Preparar el Balance que el Directorio deberá proponer anualmente a la asamblea general; e. Exhibir, cuando le sea requerido, la documentación financiera de la FDN a Comisión Revisora de Cuentas. Dicha información podrá ser requerida por el presidente de la Comisión Revisora de Cuentas o por quien lo subroge o represente, quienes deberán solicitar previamente por correo electrónico u otro medio idóneo, su exhibición. f. Remitir, a más tardar el último día hábil del mes de Marzo, los informes contables al auditor externo responsable de auditar los estados financieros de la FDN. Recibido el informe del auditor externo, será obligación del Directorio, remitir copia de este a los socios con, a lo menos, quince días de anticipación a la primera asamblea ordinaria anual. g. Si como resultado de la auditoría la FDN resultara con observaciones de gravedad en la administración de sus recursos, ésta no será actualizada en el Registro de Entidades Receptoras de Fondos Públicos que mantiene el Instituto Nacional de Deportes de Chile. h. En general, cumplir con todas las tareas que le encomiende el Directorio, el Presidente, los Estatutos y los Reglamentos, relacionados con sus funciones. <p>✓ ARTÍCULO 52° DEBERES DE LOS DIRECTORES.</p> <p>El Director deberá colaborar con el Secretario y el Tesorero en su caso, en todas las materias que a estos le son propias. Le corresponde reemplazar los cargos vacantes transitorios, según lo establecido en el Art. 40 de los presentes estatutos.</p>
--	--	---

V. Compromisos Reunión Marzo.2021

Id.	Responsable	Compromiso	Fecha Compromiso	Estado (*)
1	Directorio	Ajuste Presupuestario.	01-02-2021	Pendiente
2	Directorio	Asamblea de modificación de Estatutos	01-03-2021	Pendiente

(*) Estados: a tiempo, cumplido, pendiente o retrasado, completar